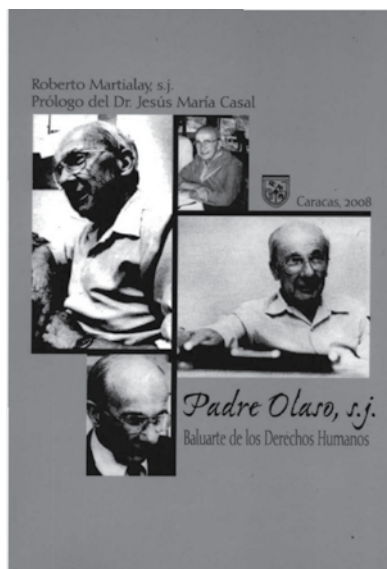


Una dulce interpelación de las conciencias



A propósito del libro
del Padre Martialay s.j.
sobre el Padre Olaso s.j.

Jesús M. Casal H.*

Recientemente ha sido publicado un magnífico libro del Padre Roberto Martialay s.j., dedicado a la vida del Padre Luis María Olaso s.j. (*Padre Olaso s.j.: baluarte de los derechos humanos*, Caracas, UCAB, 2008). Es una obra en la que ambos interpelean dulcemente nuestras conciencias; el primero en virtud de su invitación testimonial a rescatar la figura del Padre Olaso, y éste a través de los hechos y mensajes laboriosamente ordenados y expuestos en el libro. El Olaso que nos presenta Martialay no pretende ser otro que el que realmente fue y, sin embargo, su escrito trasluce la voluntad de poner sobre la mesa un ejemplo que no debe estar oculto, para que ilumine nuestro transitar y, al mismo tiempo, haga visible los resabios de conformismo, pasividad, egocentrismo o vanidad que no hayamos abandonado.

Es importante que, después de más de diez años del fallecimiento del Padre Olaso, se nos ofrezca una relación detallada de las principales facetas de su trayectoria y su legado, inspirada en una admiración que resulta palpable pero no sacrifica la objetividad. El libro recoge episodios, intervenciones o textos epistolares poco conocidos y de singular interés, demostrativos tanto de la diversidad del recorrido terrenal de ese maestro como de sus hilos conductores ético-existenciales. En su obra dice Martialay, con la humildad que lo distingue,

que se ha limitado a cumplir su papel de Archivero de la Compañía de Jesús en Venezuela. Y sin duda lo cumplió a cabalidad, pero ha ido más allá pues es un militante de la causa de la Justicia y ha ordenado las piezas de la vida que examina con el ánimo tácito de procurar sentar un modelo humano concreto que sirva de referencia y estímulo para muchos. Unidos atemporalmente por la afinidad del pensamiento, Olaso y Martialay afinan las espuelas para sacar a sus interlocutores del letargo moral y generar una elevación espiritual que trascienda a lo social. Invitamos a los lectores de esta reseña a adentrarse en las páginas del libro con la misma curiosidad intelectual y libertad para la autocrítica características de sus autores, siempre dispuestos a la revisión de las propias seguridades o certezas.

Por nuestra parte sólo mencionaremos un aspecto de la biografía olasiana debidamente reflejado en esas páginas: los desvelos y aportes en el campo de los derechos humanos. Como ya lo afirmamos en la presentación del libro, la entrega del Padre Olaso a la promoción y defensa de los derechos humanos alcanzó una dimensión práctica y espiritual excepcional. La causa de los derechos humanos determinó sus luchas más denodadas y marcó su mensaje y su labor académica y pública. Pero su sólida adhesión a estos derechos no era en

él, solamente, la demostración de la sobresaliente dedicación a una disciplina científica ni el hallazgo de una categoría dogmática que englobara todos los componentes necesarios para una completa realización de la dignidad humana. Los derechos humanos eran, en su pensamiento, imperativos ético-jurídicos apoyados en las bases espirituales del ser humano, inescindibles de la apertura esencial de cada persona a la alteridad y la trascendencia. Su propio compromiso con estos derechos no era en modo alguno positivista ni simplemente político, sino expresión de su opción personal iluminada por la fe en favor de los más débiles, de aquellos “para quienes, de hecho, ni apenas existe el Derecho”. Su firmeza en la defensa de estos derechos, aun a riesgo de su vida, obedecía a la decisión inquebrantable de asumir las consecuencias del amor cristiano.

Una de las virtudes más descollantes del Padre Olaso era, precisamente, su aptitud para entrecruzar con absoluta naturalidad, sin forzamiento alguno, la lucha por la justicia y la creencia en la fe que profesaba. En su actuación hilvanaba constantemente una con la otra, de lo cual resultaba un tejido único, en el que quedaban reflejadas al unísono la eternidad de la esperanza que le servía de inspiración y las concretas angustias que motivaban su intervención. Éstas últimas fructifi-

caron en logros palmarios, tales como la creación de una amplia red de servicios de asistencia jurídica gratuita en instituciones universitarias, el establecimiento en el Ministerio Público de fiscalías en materia penitenciaria y de fiscalías de protección de los derechos de las comunidades o pueblos indígenas, la incorporación de la asignatura Derechos Humanos en los planes de estudios de varias Universidades y la protección, en numerosos casos particulares, de los derechos humanos de los más débiles.

Dado que se están cumpliendo 20 años de los acontecimientos del 27 y 28 de febrero de 1989, conviene recordar la importante función que el Padre Olaso desempeñó para descubrir la verdad de aquellos hechos y conseguir la reparación moral de las víctimas y de sus familiares del abuso policial o militar. Desde la dignidad ética de su gestión como Director de Derechos Humanos del Ministerio Público, contribuyó a hallar, junto a COFAVIC, al juez dispuesto a dar curso a la petición de ordenar excavar en búsqueda de las fosas comunes en las que muchas víctimas habían sido sepultadas en el olvido. Luego también acompañaría, hasta sus últimos días, a dicha organización en la tortuosa e intrincada senda de la justicia.

¡Cuánta falta nos hace el Padre Olaso en los tiempos que vivimos! Su autoridad moral a toda prueba, capaz de erigirse

por encima de las parcialidades políticas y de perforar las resistencias o hipersensibilidades a la crítica constructiva, seguramente hubiera ayudado a evitar la unilateralidad del pensamiento y la negación del otro que tienden a hacerse rutinarias. El talante moderado y conciliador que en él prevaleció, nutrido de una comprensión de la diversidad de ideas basada en un afecto profundo por el ser humano y en la convicción de que son muchos –aunque no todos– los caminos que conducen a Roma, hubiera facilitado el establecimiento de puentes de comunicación y respeto mutuo. Ante su lamentable ausencia física, no debemos desoír la solicitud de Martialay de recibir responsablemente la herencia universal olasiana y construir espacios para el diálogo y el rescate de los vínculos comunitarios. Ello debe llevarnos igualmente a fortalecer nuestro compromiso social y a vencer los obstáculos que dificulten la realización integral de los derechos humanos.

* Decano de la Facultad de Derecho de la UCAB.